

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6376**      *MEGARA IBÉRICA, S.A.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 603/07, ejecución 62/08, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de doña María Pilar Sotero Bergua, contra Megara Ibérica, S.A., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 9/01/09, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 31.211,65 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de marzo de 2009.- Don Fernando Benítez Benítez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

ID: A090019320-1